

	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO: AP-CT-F-08
		VERSIÓN: 8
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA: 1 DE 3
		FECHA: 20/02/2025

Bogotá D.C. 17 de octubre del 2025

La SUBRED INTEGRADA DE UNIDAD DE SALUD NORTE E.S.E., en cumplimiento de su Manual de Contratación, comunica la aceptación de la propuesta económica del proceso: **OC-153-2025 "ADQUISICIÓN DE REFRIGERIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO PSPIC, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E."**

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:	JOAQUIN SORPRESA S.A.S.
NIT:	901.182.039 -5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Viviana Angelica Martinez Morales
CEDULA DE CIUDADANIA:	52.757.624
DIRECCIÓN:	Dg 70 D Sur # 78 A 61 P1 - CI 71 A Sur No. 77 L 16
CORREO ELECTRÓNICO:	desayunos.joaquin@gmail.com - marlenymorale21@hotmail.com
NUMERO TELEFÓNICO:	3144714795 – 3006327811

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL:	ADQUISICION DE BIENES PIC
CDP No:	1450
FECHA DEL CDP:	17 de OCTUBRE DEL 2025

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Valor Unitario	IVA (Si Aplica)	Valor Total Unitario
1	Refrigerios	Refrigerios tipo almuerzo que contengan 1 proteina, una bebida y una fruta, de facil consumo en empaque individual.	A DEMANDA	Unidad	\$ 12.470	\$ 2.369	\$ 14.839

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 3.413.039)
FORMA DE PAGO:	Treinta (30) Días
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (1) mes

Out
Tel

	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO: AP-CT-F-08
		VERSIÓN: 8
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA: 2 DE 3
		FECHA: 20/02/2025

4. SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE:	INGRID PAOLA LOZANO TORRES
CARGO:	DIRECTORA GESTION DEL RIESGO EN SALUD
CORREO ELECTRÓNICO:	direcciongestiondelriesgo@subrednorte.gov.co
NUMERO DE CONTACTO:	3174224072

5. GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD

RIESGO A AMPARAR	PORCENTAJE	VIGENCIA
DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10% DEL MONTO DEL CONTRATO.	PLAZO MÁXIMO PREVISTO PARA LA ACEPTACIÓN DEL CONTRATO O SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES.
DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10% DEL MONTO DEL CONTRATO.	PLAZO MÁXIMO PREVISTO PARA LA ACEPTACIÓN DEL CONTRATO O SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES.

Nota: Las prórrogas, adiciones o modificaciones que se surtan en la ejecución del contrato, deberán ampliar las coberturas en tiempo y en valor de la póliza correspondiente dentro del término establecido.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Generales:

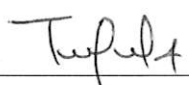
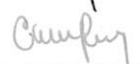
- a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad a la oferta y condiciones exigidas en los estudios previos.
- b) Actuar de buena fe y abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo o del ordenador del gasto.
- c) Garantizar que todos los recursos adquiridos en virtud de la correcta ejecución contractual tengan un origen acorde a la normatividad vigente y la legalidad.
- d) Mantener durante la ejecución, prórrogas y/adiciones del contrato, las mismas condiciones exigidas en los estudios previos y ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.
- e) Suscribir el contrato, el acta de inicio de ejecución y garantía dentro de los tiempos solicitados.
- f) Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento, la factura, informes, ingreso al almacén y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.
- g) Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de la Subred Integrada de UNIDAD de Salud Norte E.S.E, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.
- h) Notificar a la Subred Integrada de UNIDAD de Salud Norte E.S.E. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.

	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO: AP-CT-F-08
		VERSIÓN: 8
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA: 3 DE 3
		FECHA: 20/02/2025

- i) Dar cumplimiento a los protocolos, procesos y procedimientos institucionales, sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del sistema único de habilitación, auditoria para el mejoramiento de la calidad, sistema único de acreditación y sistema de información.
- j) Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas.
- k) Conocer, divulgar y aplicar la política ambiental establecida por la Subred Integrada de UNIDAD de Salud Norte E.S.E.
- l) Subir a la plataforma del SECOP II las facturas correspondientes, para su respectiva aprobación o rechazo por parte del supervisor del contrato.
- m) Cumplir con el Decreto N° 317 de 2021 de la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, alineándose a los objetivos del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Subred Integrada de UNIDAD de Salud Norte E.S.E, para minimizar los impactos negativos al ambiente, respecto a la adquisición y consumo de plástico de un solo uso.

7. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

- a) Suministrar los refrigerios cumpliendo estrictamente con cada una de las especificaciones del componente técnico (cantidad y calidad nutricional) y con los requerimientos de almacenamiento ensamble, distribución y tiempo.
- b) Procesar, empacar, almacenar y entregar los refrigerios de acuerdo con las especificaciones solicitadas por el supervisor del contrato.
- c) Entregar los refrigerios en empaque individual de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por el supervisor.
- d) Mantener los precios durante la ejecución del contrato.
- e) Responder por todos los refrigerios incluidos en el contrato hasta que sean recibidos a satisfacción. El mal estado o daño de cualquier refrigerio será plena responsabilidad del contratista.

Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Aprobado por: Director Contratación	Ana Tatiana Quintana Torres	
Revisado por: Líder de Bienes y Servicios	Cindy Elizabeth Neira Rojas	
Proyecto: Contratista de Bienes y Servicios	Cesar Felipe Matallana Zapata	